AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
154	5657	12/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACI	ÓN DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES
RUT EMPRESA	4052732-K N° 180
REGIÓN	XV REGIÓN FONO 231421
COMUNA	ARICA CIUDAD
DOMICILIO	7 DE JUNIO EMAIL@ ravas@entelchile.net
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	UNA CASETA
PESO EN TONELADAS	UNA CASETA Carga • 9 Tara • 19 PBT • 28 DEL TRAYECTO Origen • XV REGIÓN Destino • XV REGIÓN
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Odeon A VV RECIÓN
A	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA 5 NORTE 11CH
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11CH
TOTAL DE K.M	210 Fecha Aprox. Viaje 12/01/2012
INFORMACIÓN	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.4 Carga ▶ 3.1 Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma 2.5 Carga 3.0 Total 3.0 Plataforma 1.4 Carga 3.1 Total 4.5 Plataforma 1.3 Carga 12.80 Total 18 DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE Vehiculo 2544KPP SemiRemologie 2544KPP Remologie 2544KPP Remologie 3.0
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ 2544KPP SemiRemolque ▶ 2544KPP Remolque ▶
CONFIGURACI	ÓN DE EJES
DIST.ENTRE CONJUN	TOS 4.2 7.0
TIPO DE EJES	(S) (D) (S) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 10 12
N° DE RUEDAS	2 6 12
DISTANCIAS ENTRE E	JES 00 1.4 1.4
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
Esta autorización debe	ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viale (Artículo 57 Lev de Tráneito Nº 18 200). Controlar possa
difficialisiones en Plazas deberá cumplir estrictar impedida su circulación establecida en la legisla con luz natural. Autoriz responsabilidad por los	de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se nente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La ción Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
resultare	
OBSERVACIONES)	DEBE TOMAR TODAS LAS PRECAUCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES Y NECESARIAS POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE >	12/01/2012 FECHA HASTA . 14/01/201/2
COD_AUTENTIF.3720121	LUI ALLA CALLANDE HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE DIRECCION DE VIALIDAD REGION DE VIALIDAD REGION DE VIALIDAD REGION DE VIALIDAD REGION DE VIALIDAD
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012